



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: jueves, 04 de Julio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE VALLES

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024 , y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS:

CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL.	33.000 EUROS.
CAPITULO 2 GASTOS CORRIENTES.	60.000 "
CAPITULO 3 . GASTOS FINANCIEROS.	2.000 "
CAPITULO 4	14.000 "
CAPITULO 6 INVERSIONES.	85.000 "
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS.	12.000 "
TOTAL	206.000 EUROS.

ESTADO DE INGRESOS.

CAPITULO 1.IMPUESTOS DIRECTOS.	30.500 EUROS
CAPITULO 2 I. INDIRECTOS.	7.000 "
CAPITULO 3... TASAS	37.500 "
CAPITULO 4	24.000 "
CAPITULO 5	32.000 "
CAPITULO 7	45.000 "
TOTAL	206.000 EUROS.

RESUMEN



Funcionarios : 1. SECRETARIA INTERVENCION.
Laboral Fijo : NINGUNO
Laboral Temporal: UNO
Eventual: NINGUNO

TOTAL PLANTILLA:DOS

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Puebla de Valles, a uno de julio de 2024. La Alcaldesa: Elena Martin Ruiz .

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: cb22c58d132fc3d465601d4b8d96950c8dfd1fa4